



MINUTA PRIMERA REUNIÓN DE 2026

Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes (GIDIAEPM)

Fecha: 29 de enero de 2026.

Hora: 11:00 horas.

Modalidad: Virtual. Plataforma: Zoom

Participantes

- **Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP):** Angélica Griselda Cervantes Montalvo; Alfredo Garduño Yáñez; María Elena Montiel Serrano y Luis Mauricio Cosmes Zermeño.
- **Secretaría de Educación Pública (SEP):** José Santos Maradiaga Aguilar; Lourdes Anahí Moreno y Jesús Alejandro Caballero Hernandez. Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
- **Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO):** Ana Victoria Ramírez Pedraza, Alberto Rubio Ramírez; Raúl Hernández Nazar y Juan Carlos Lara.
- **Baja California:**
Registro Civil: Vilma Rodrigo Nafarrate.
- **Chihuahua:**
Registro Civil: Miguel Ángel Rodríguez López; Miguel Orozco y Lorena Pérez.
- **Guanajuato:**
Registro Civil: Ana María López Méndez.
Control Escolar: Blanca Margarita Marmolejo Noriega y Marco Alberto Macías.
- **Sinaloa:**
Registro Civil: Edna Castro.
Control Escolar: Paulina Peña Payán; José Noel Lazcano Rivera y María Guadalupe Núñez Márquez.
- **Sonora:**
Control Escolar: Liliana Moreno.
- **Zacatecas:**
Registro Civil: Jesús Florentino Raygoza López; Wendy Paola Robles Castañeda y Federico Robles.

Orden del día

1. Bienvenida y presentación.
2. Actualización del informe de resultados preliminares del proyecto 2025, para garantizar la identidad y el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.





3. Diálogo sobre la identificación de áreas de oportunidad del proyecto.
4. Siguiendo pasos.
5. Lectura de acuerdos y cierre de la reunión.

Temas abordados

1. Bienvenida y presentación

La **UPMRIP** dio la bienvenida a las y los participantes y agradeció el compromiso de las entidades federativas y dependencias federales. Asimismo, destacó que el propósito de la reunión era revisar los resultados preliminares del ejercicio 2025 del proyecto interinstitucional para garantizar el acceso a la doble nacionalidad de niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos, matriculados en la educación básica en México sin registro de nacimiento. Y dialogar sobre los avances y áreas de oportunidad del Proyecto.

Por otra parte, se planteó a los integrantes del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes (GIDIAEPM)¹, el siguiente punto de acuerdo: "Tomando como base que la **rendición de los consensos y validaciones de este Grupo** están a cargo de la secretaría técnica que ostenta la UPMRIP, a través de la Dirección de Política para la Protección e Integración de Migrantes, se pone a su consideración que las minutas que emanen de éste Grupo, sean firmadas por la persona que se encuentre a cargo de dicha dirección, así como por los servidores designados con atribuciones relacionadas con las temáticas y/o integrante del pleno del Consejo Consultivo de Política Migratoria, adscritos a las dependencias de la Administración Pública Federal que participen en las sesiones, una vez que se cuente con las validaciones de las autoridades estatales participantes, enviadas mediante correo electrónico institucional a través de los funcionarios que las representen.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, último párrafo y 7 fracciones IX y X, del "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por que se crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación" publicado el 9 de julio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.

2. Actualización del informe de resultados preliminares del proyecto 2025, para garantizar la identidad y el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad

¹ Dicho Grupo se instaló el 4 de febrero de 2015, como parte del acuerdo de creación delineado en la cuarta sesión del 2015 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, el cual tuvo lugar el 10 de diciembre de 2014.





RENAPO destacó que, **en torno a la población objetivo del proyecto de acceso a la doble nacionalidad, se realizaron más de 6, 000 validaciones en 2025, cifra que superó la meta de 2023**, Sin embargo, señaló que existen diversas áreas de oportunidad que se pueden fortalecer en 2026.

Asimismo, mencionó que las entidades federativas con un mayor número de verificaciones fueron Baja California, Sinaloa, Sonora y Guanajuato. Asimismo, precisó que los datos son preliminares.

También comentó que tomando como base la “Estrategia Soy México”, las entidades que destacaron en la emisión del número de Claves Únicas de Registro de Población (CURP) emitidas a niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos, destacan las siguientes con resultados preliminares a enero de 2026: Baja California: 18,938, Sonora: 2,107 y Zacatecas 424.

Además, durante este segmento la **UPMRIP** dio cuenta de los avances del proyecto que fueron presentados durante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, el 10 de diciembre de 2025, con información que las oficinas del registro civil participantes en el “Proyecto de Acceso a la Doble Nacionalidad”, compartió en noviembre a RENAPO. Al respecto, se revisaron los avances que las seis entidades participantes el proyecto con base en la siguiente información:

1. **Baja California:** Con seis municipios participantes y una población objetivo de 3, 753 NNA de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos, matriculados en la educación básica en México sin registro de nacimiento (en lo sucesivo NNA sin acta de nacimiento mexicana), alcanzó al 100% de la totalidad de la población antes mencionada.
2. **Chihuahua:** Con cuatro municipios participantes y una población objetivo de 13, 171 NNA sin acta de nacimiento mexicana, alcanzó 6% de la población objetivo.
3. **Guanajuato:** Con cuatro municipios participantes y una población objetivo de 541 NNA sin acta de nacimiento mexicana, alcanzó 29% de la población referida.
4. **Sinaloa:** Con cuatro municipios participantes y una población objetivo de 1, 325 NNA sin acta de nacimiento mexicana, alcanzó 70% de la población citada.
5. **Sonora:** Con cuatro municipios participantes y una población objetivo de 3, 540 NNA sin acta de nacimiento mexicana, alcanzó 27% de la población comentada.





6. **Zacatecas:** Con cuatro municipios participantes y una población objetivo de 692 NNA sin acta de nacimiento mexicana, alcanzó 6% de la población antes señalada. Con base en lo anterior los representantes de las entidades federativas plantearon las limitantes y áreas de oportunidad que identificaron en la edición de 2026, mismas que se desglosan a continuación.

3. Diálogo sobre la identificación de áreas de oportunidad del Proyecto

El **registro civil** de **Baja California** indicó que Tijuana fue el municipio que registró el mayor número de solicitudes. Asimismo, destacó la coordinación con las autoridades de control escolar para la identificación de las alumnas y alumnos. Además, propuso iniciar con la campaña y la difusión, meses antes de iniciar con las verificaciones, a fin de brindar la información a los padres de familia. También solicitó a RENAPO contar con una o dos cuentas más para realizar las verificaciones.

Por su parte, el **registro civil** de **Chihuahua** destacó que, de la población objetivo (13,171); 7,700 NNA sin acta de nacimiento mexicana, corresponden a Texas² no se puede atender a esta población a través del Proyecto de Acceso a la Doble Nacionalidad. Asimismo, dentro de las áreas de oportunidad, destacó el tiempo para llevar a cabo las verificaciones, por lo que solicitó se extienda dos meses más.

Al respecto, la **UPMRIP** mencionó que técnicamente se explorará con SEP y RENAPO, la posibilidad de que, al identificar a la población objetivo, no se considere al estado de Texas. Y el poder hacer de conocimiento a las entidades federativas, los detalles de la población objetivo dos meses antes, es decir en mayo para tener más rango de tiempo para implementar el proyecto.

Mientras que el **registro civil** de **Guanajuato** mencionó que las validaciones se enfocaron en los municipios de Ocampo y Dolores Hidalgo. En este sentido, mencionó que para la siguiente edición la difusión podrían llevarla a cabo en todos los municipios y se proporcione a los padres de familia la información sobre los requisitos, antes de iniciar con las verificaciones.

Asimismo, **control escolar** de **Guanajuato**, **propuso que en los materiales que comparte RENAPO no se detalle que son gratuitos**, ya que únicamente la verificación es la que no tiene costo, no obstante, considerando que hay estados que, sí lo ofrecen sin costo, se sugirió que los materiales sean editables. O bien, si para el

² Toda vez que Texas es un estado que no forma parte de NAPHSIS (Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas de Información de Salud Pública de EE. UU.) y por ende no se encuentra vinculado al sistema EVVE (Sistema de Verificación Electrónica de Eventos Vitales), y sobre el cual se llevan a cabo las verificaciones de la Estrategia "Soy México".





total de las entidades aplica de la misma manera, **se especifique que la gratuidad sólo aplica para las verificaciones.**

En lo que respecta a la base de datos que se comparta a las entidades con el universo de alumnos que no cuentan con CURP, se excluya a todos aquellos que no sean candidatos para participar en la estrategia, ya que esto nos permite conocer la población objetivo real.

El **registro civil de Sinaloa** señaló que dentro de las buenas prácticas puede destacar en su caso, las diversas reuniones con las autoridades de nivel básico de control escolar de la entidad, en las que abordaron los detalles para la implementación del proyecto; resaltando que, a través de procesos informativos, generaron confianza para que se participara. Asimismo, **sugirió que se incremente el presupuesto para las verificaciones y se amplíe el período para realizarlas.** También indicó que se especifique en los materiales de difusión que la gratuidad sólo aplica para las verificaciones, ya que existen trámites que conllevan costos como la traducción.

En tanto, el **registro civil de Zacatecas** mencionó que la población que atendió fueron en su mayoría adultos que retornaron. Asimismo, destacó que las oficinas centrales y municipales permanecieron cerradas, por lo que se tuvieron que buscar sedes alternas. Asimismo, **propuso que se proporcione la información de la población objetivo en marzo, a fin de hacer un corte en julio.**

Por su parte, el **registro civil de Sonora** destacó la coordinación con las autoridades de control escolar. Además, **mencionó que la traducción ha sido un reto y dicha situación la solventan las oficialías.**

Al respecto, **RENAPO** señaló que a casi 10 años de operación de la Estrategia Soy México, la operación tiene diversos retos, por ejemplo, la localización de la población y la vigencia del Sistema Electronic Verification of Vital Events (EVVE). En este sentido, **destacó que el período de inicio de las verificaciones depende de la firma del contrato y del presupuesto.**

También, detalló que **el presupuesto para 2025 fue de 2 millones y se agotó en octubre** y los remanentes se atendieron con otras partidas presupuestales. En este tenor, indicó que las consultas se encuentran ligadas al total del presupuesto. En este contexto, **sugirió como áreas de oportunidad el uso responsable del recurso para hacer las verificaciones.** Para ello, indicó que llevará a cabo una revisión de las verificaciones que se realizaron y no culminaron en una CURP.

Además, mencionó que implementarán medidas de verificación, a fin de tener un mejor control de éstas y **revisarán de manera interna si se pueden abrir los**





usuarios por más tiempo. Asimismo, indicó que se haría del conocimiento del Director General de RENAPO, sobre la situación de las verificaciones con Texas. Además, explorarán la posibilidad de iniciar en el mes de mayo o junio, sin embargo, destacó que depende de diversos factores.

En tanto, la **UPMRIP** resaltó que uno de los objetivos del Grupo, es la coordinación interinstitucional y en este sentido, destacó la importancia de ésta en los resultados obtenidos en las entidades. Asimismo, reiteró el apoyo por parte de la UPMRIP y de las instancias federales que forman parte del Grupo para que las entidades lleguen a la población objetivo y concreten el mayor número de inscripciones realizadas (CURP), para estas personas.

4. Sigüientes pasos

RENAPO propuso que la fecha final para hacer el corte del ejercicio 2025, sea en marzo de 2026. En este tenor, indicó que se hará la petición a **las entidades** a través de oficio, a fin de que **envíen cortes de resultados por municipio el 1 de febrero, el 1 y 31 de marzo, a fin de realizar el informe de cierre en abril de 2026.** Asimismo, indicó que, sobre la gratuidad de la consulta, se tomarán en cuenta los comentarios para especificarlo en la publicidad. También, destacó la necesidad de realizar las gestiones en algunos municipios de Baja California, donde los trámites tienen un alto costo.

Por su parte, la **UPMRIP** destacó que los elementos a considerar para el ejercicio 2026, están relacionados con contar con la información de la población objetivo de manera previa, a fin de tener más tiempo para difundir la información. Y considerando las validaciones que hacen las entidades federativas, buscar alternativas para hacer más eficiente el uso de los recursos. También comentó que para aquellas entidades federativas que cuentan con expedientes que ya no pudieron ser verificados, los revisen y tengan listos, para que una vez que se habrá el periodo de verificaciones en 2026, puedan integrarlos.

5. Lectura de acuerdos

- I. Las autoridades de los **registros civiles** de las **entidades** compartirán con RENAPO los avances del proyecto 2025 con fecha de corte 1 de febrero, 1 y 31 de marzo; Para ello, RENAPO **solicitará mediante oficio** a representantes de registro civil local el número de validaciones y generación de CURP por municipio; **de las niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos, matriculados en la educación básica en México sin registro de nacimiento.**
- II. **RENAPO** revisará los materiales de difusión para 2026, en los cuáles se especificará que la gratuidad sólo aplica para las validaciones.





- III. **RENAPO** durante la siguiente reunión compartirá con el Grupo un ejemplo de acta y CURP de la inscripción de la doble nacionalidad.
- IV. **RENAPO** durante la siguiente reunión mostrará un comparativo de la estrategia binacional "Soy México" en los ejercicios 2023 y 2025, acotando a la población objetivo de este Proyecto. *6/22*
- V. La **UPMRIP** a través de la Dirección de Política para la Protección e Integración de Migrantes en su rol de secretaria técnica del GIDIAEPM generará y socializará la **minuta de la reunión**, a efecto de recibir observaciones y/o validación por parte de las y los participantes del Grupo, y en su momento recabar las firmas y rúbricas respectivas.
- VI. La próxima reunión del Grupo se llevará a cabo el **26 de febrero de 2026 a las 13:00 horas**, para ello la **UPMRIP compartirá** la propuesta de **agenda y el enlace** para dicha reunión.

Mtro. José Santos Maradiaga Aguilar

Subdirector de Operación de la Acreditación y Certificación
Secretaría de Educación Pública

Mtra. Ana Victoria Ramírez Pedraza

Directora de Coordinación Interinstitucional
Registro Nacional de Población e Identidad

Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo

Directora de Política para la Protección
e Integración de Migrantes
Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas





Evidencia fotográfica



Handwritten signature and initials in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.